



**REQUISITOS PARA TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CARTA DE ANUENCIA PARA SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD.**

1. Presentar escrito libre dirigido al titular de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamps., solicitando la expedición de la Anuencia Municipal, indicando además el nombre y teléfono de contacto de la persona autorizada para realizar el presente trámite.
2. Copia del Acta Constitutiva de la empresa.
3. Copia del Nombramiento o Poder otorgado por la empresa al peticionario que solicita la Anuencia Municipal.
4. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.
5. Comprobante de domicilio de las instalaciones que ocupa la empresa, debiendo estar ubicadas dentro del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.
6. Contrato de Arrendamiento en caso de que el domicilio donde se ubiquen las oficinas de la empresa sea arrendado.
7. Oficio en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la modalidad en que desempeñan sus servicios.
8. Oficio donde se asiente, bajo protesta de decir verdad, si utilizan armas de fuego, proporcionando las características y registro de las mismas en caso de ser afirmativo, así como el equipo de protección personal que utilizarán para proporcionar sus servicios como empresa de seguridad privada.
9. Oficio en el cual se asiente la relación de vehículos que utilizan para la prestación de sus servicios, en donde se especifique la marca, tipo, modelo, número de serie, así como placas de circulación. (anexar imágenes)
10. Oficio en donde se exprese la relación del personal operativo y administrativo con el que cuente la empresa.
11. Presentar fotografías a color de los uniformes, insignias y sus accesorios, visto de todos los ángulos.
12. Manual operativo de la empresa de seguridad.
13. Copia simple de la Constancia de Anuencia anterior otorgada por este Republicano Ayuntamiento.
14. Constancia de tener aprobados los exámenes de confianza del personal operativo de la empresa o en su caso, copia simple del convenio que tengan celebrado con el Centro Estatal de Evaluación y Confianza para la aplicación del proceso de evaluación y control de confianza.
15. Anexar los documentos originales y sus copias respectivas, ello para su cotejo o compulsar.
16. Presentar el escrito de petición y sus anexos ante la oficina de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamps., en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m.
17. Para cualquier duda o aclaración, comunicarse al teléfono 833 305 2300 Extensión 1016.

Lo anterior con fundamento en los artículos 2° inciso a), 4° inciso 2, 6° inciso 1, 9° inciso 2, 10.1° inciso d), de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, así como los artículos 49 fracción XXII y 66 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.